



Universidad de Jaén

RESOLUCIÓN DEL RECTOR, DE 20 DE MAYO DE 2025, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA UNA BECA DE FORMACIÓN EN LA UNIDAD DE CULTURA CIENTÍFICA Y DE LA INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN.

En el marco del proceso selectivo y criterios de elegibilidad recogidos en las bases de la convocatoria de una beca de formación en la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+I) de la Universidad de Jaén, convocada mediante Resolución del Rector de 25 de abril de 2025, este Rectorado

RESUELVE

PRIMERO. Hacer público el siguiente listado provisional de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as

DNI/NIE	Matrícula curso 2024/2025	Resultado	Causa de exclusión (si aplicable)
***8797**	Grado en Turismo	Admitida	-

SEGUNDO. Se establece un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución provisional, para la presentación de reclamaciones a la presente Resolución, a través del registro General de la Universidad de Jaén o de cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2025 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Jaén, a 20 de mayo de 2025

Nicolás Ruiz Reyes

Rector de la Universidad de Jaén